SOLICITUD DE REGISTRO PARA INGRESO: CHOFER **DIRIGIDO A TERMINAL PORTUARIO: TPG**

GUAYAQUIL, a 8 de Febrero del 2024

Yo, Cristian David Abril Moya en calidad de Representante Legal de la OTT COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS "ABRILTRANS S.A , con número de RUC 2390050170001 y portador de la Cédula de Ciudadanía No 1726019084 solicito, de conformidad con las disposiciones legales vigentes; y de acuerdo a los requisitos del TERMINAL PORTUARIO TPG,, se digne registrar en la nómina de Choferes de esta Operadora de Transporte Terrestre, a:

Nombre Conductor: JORGE ALFREDO SANDOVAL CARLOSAMA

Cédula de Identidad /Pasaporte/ RUC 1720714904

Tipo Sanguíneo: B+

Dirección: Calle LA LIBERTADORES Transversal LAS MONJAS

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Ciudad: QUITO Sector: AMAGUAÑA

E-mail:keylorsandoval2785gmail.com Teléfono:0985872536 Celular: 0985872536 Persona de Contacto: Jorge Alfredo Sandoval Carlosama Teléfono 0985872536

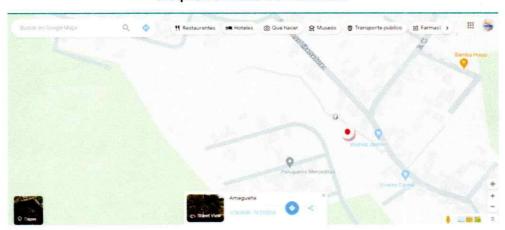
Atentamente,

Representante Legal

Conductor



Croquis Domicilio del Conductor



SOLICITUD DE REGISTRO PARA INGRESO: CHOFER DIRIGIDO A TERMINAL PORTUARIO: TPG

verincación de Documentos:	
Chofer - Presentación Física:	
Cédula de Ciudadanía o Identidad (a color)	Licencia de conducir
Aviso de entrada al IESS	Certificado de Antecedentes Penales
Planilla de servicio básico	Según la exigencia del Terminal Portuario:
Formulario de estándar de seguridad y de	Emisión de credencial
conducta antidrogas (firmada).	Registro de Huellas
	Fotografía
Revisado e ingresado por:	Fecha:

ESTANDAR DE SEGURIDAD Y CONDUCTA ANTI-DROGAS

Yo, JORGE ALFREDO SANDOVAL CARLOSAMA

(nombres y apellidos)

Cedula de ciudadanía 1720714904 ; por la presente confirmo irrevocablemente que:

1. No uso ni usare, poseeré, venderé o transferiré sustancias controladas/drogas ilegales y/o dentro de la instalación portuaria o en función de trabajo.

alcohol estando

- 2. No tendré resultados positivos en las pruebas que confirmen la presencia de drogas o alcohol.
- 3. No me negaré a que se le realicen pruebas (incluyendo el adulterar o falsear pruebas de drogas/alcohol).
- 4. No reportaré al trabajo o desempeñaré el trabajo estando bajo la influencia de sustancias controladas y/o alcohol.
- 5. No poseeré drogas ilegales o dispositivos para el consumo de drogas, incluyendo los que se encuentren en el área de trabajo controlada o usada exclusivamente por el empleado.

Además, declaro que estoy en conocimiento que,

- El tráfico de drogas es ilegal.
- 7. TPG cooperará plenamente con las Autoridades Públicas en el proceso de quien, use, posea o transporte drogas.
- 8. Soy plenamente responsable por todas las consecuencias que TPG tenga que enfrentar.
- 9. Por la presente acuerdo mantener a la empresa contratante a salvo contra todos reclamo, acciones y/o procedimientos, cualquier costo, cargo, multa, y todas las consecuencias, cualesquiera sean, que ésta pueda sufrir a cuenta de un proceso por posesión o transporte ilegal de drogas seguido en mi contra.

Así mismo, me comprometo a cumplir las normas de seguridad aplicadas al interior de la instalaciones portuarias; usando el equipo de protección requerido para el tipo de actividad que realice, respetando los límites de velocidad establecidos y restringiendo el uso del celular, tomas fotográficas, videos y/o filmaciones dentro de la terminal.

De este modo, confirmo claramente haber leído y entendido los contenidos de esta declaración de seguridad y conducta antidrogas en su totalidad.

En, GUAYAQUIL, a 8 de Febrero del 2024

(cuidad)

(fecha)



SOLICITUD DE REGISTRO PARA INGRESO: CHOFER DIRIGIDO A TERMINAL PORTUARIO: TPG

ANEXO I Y II

Fecha, GUAYAQUIL, a 8 de Febrero del 2024

ANEXO I Y II

GUAYAQUIL, a 8 de Febrero del 2024

Señor Luis Enrique Navas Gerente General INARPI S.A.

De mis consideraciones:

Yo Cristian David Abril Moya , portador de la cédula No 1726019084, en mi calidad de representante legal de la empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS "ABRILTRANS S.A , con número de RUC 2390050170001 cuya dirección es Calle CRISTO VIVE Calle: B Número: S/N Intersección: PASAJE 1 Referencia: DIAGONAL A BIGPOSTES Contacto: 0997983987 E-mail: abriltranssa@gmail.com, solicito a Usted muy comedidamente la emisión de accesos al Terminal Portuario de Guayaquil, para el personal y/o vehículos que detallo a continuación:

1.

La empresa se responsabiliza por los actos que el personal y/o vehículos detallados realicen dentro de vuestra instalación portuaria y se somete expresamente a lo que determinan los procedimientos, normas, políticas y reglamentos internos de seguridad y operaciones de INARPI S.A.

Nos comprometemos a exigir y controlar que el mencionado personal use el equipo de protección requerido para el tipo de actividad que realice dentro de la Instalación Portuaria y respete el cumplimiento de todas las disposiciones de seguridad integral que ustedes implanten.

Los incumplimientos de nuestro personal y/o vehículos a sus políticas internas en general y que serán reportados por ustedes en comunicación escrita, serán sancionados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de nuestra empresa.

En el caso de que un funcionario y/o vehículo deje de prestar servicios en nuestra empresa, es nuestra obligación comunicarles en forma inmediata, para que puedan proceder al bloqueo de su ingreso en el sistema de control de accesos.

Atentamente,

CI.1726019084

Firma Representante Legal











INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S.A.

febrero 05 del 2024 18:39

ABRIL MOYA CRISTIAN DAVID

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000180541568

Concepto:	PAGO DE P	LANII	LLAS - NORMALES,		Emitido en:	2024-02-05
No. RUC / RE	GISTRO:	2390	050170001 - 0001	Fecha de Vigencia d	de Pago:	2024-02-15
Nombre / Razón Social / Organización:			COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMA		_	S.A COMPAÑIA DE
Periodo de P	ago:		2024 - 01			
Forma de pa	go:		Fondos propios			
Observación	:					

AFILIADOS								
PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2024 - 1	06	1726019084	ABRIL MOYA CRISTIAN DAVID	460.04	30	NNA	94.77	0.00
2024 - 1	06	1724600125	ABRIL MOYA JAIME ISRAEL	476.22	30	NNA	98.10	0.00
2024 - 1	06	1716325822	ABRIL MOYA LUIS MARCELO	460.04	30	NNA	94.77	0.00
2024 - 1	06	2350233991	GRANJA ATI JEFFERSON PAUL	465.06	30	NNA	95.80	0.00
2024 - 1	06	1718998683	SANDOVAL CARLOSAMA IRALDA ELIZABETH	460.00	30	NNA	94.76	0.00
2024 - 1	16	1704695558	ABRIL LOPEZ JAIME OLMEDO	230.00	15	NNA	47.38	10.14
2024 - 1	16	1720145711	ABRIL MOYA FRANKLIN GONZALO	230.00	15	NNA	47.38	10.14
2024 - 1	16	1722512124	ABRIL MOYA JUAN CARLOS	232.53	15	NNA	47.90	10.25
2024 - 1	16	1719901926	ABRIL MOYA MILTON ALFREDO	230.02	15	NNA	47.38	10.14
2024 - 1	16	2350864985	ABRIL SANDOVAL MARCELO ISMAEL	230.02	15	NNA	47.38	10.14
2024 - 1	16	1726303652	CASTILLO VILLAVICENCIO BRAYAN ARIEL	230.02	15	NNA	47.38	10.14
2024 - 1	16	0924011786	LOPEZ JIMENEZ EDER ALBERTO	230.00	15	NNA	47.38	10.14
2024 - 1	16	1728075506	LOPEZ RIVERA JENNIFER FERNANDA	232.53	15	NNA	47.90	10.25
2024 - 1	16	1721244075	MECIAS GARCIA MABELL CRISTINA	230.02	15	NNA	47.38	10.14
2024 - 1	16	1705718847	MOYA RODRIGUEZ MARIA ETELVINA	230.00	15	NNA	47.38	10.14
2024 - 1	16	0503970881	PEREZ MEDINA WILLIAM UVALDO	230.00	15	NNA	47.38	10.14
2024 - 1	16	1727977538	PORTILLA CASTILLO JEFFERSON NEPTALI	232.53	15	NNA	47.90	10.25
2024 - 1	16	1720714904	SANDOVAL CARLOSAMA JORGE ALFREDO	230.02	15	NNA	47.38	10.14
				5319.05			1095.70	132.15

Valor	1148.90
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	132.15
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	1148.90
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	1281.05

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.





Empresa Eléctrica Quito S.A.E.E.Q. Matriz. Bartolome de las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto

> Ruc. 1790053881001 Contribuyente especial, resolución No. 5368 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD



K200014654863

Nro. factura 001 90.0 11212 Nro. doc. interno 20 17 167 Fecha de emisión 1.01.01 Fecha de vencimiento Número de autorización 12012024011790053881001/0019999312 33 7013 38211

nformación del Consumidor

VALOR TOTAL:

14.18

CUENTA CONTRATO 200014654863

lombre cliente Cédula

GUILLCA GUAMAN MARIA NANCI (GUILLCA GUAMAN MARIA NANCI)

1717268294

Código Único Eléctrico

Geocódigo

1401917458

1407U850000046

Tipo de tarifa ARCERNNR BTCRSD01 - BT Residencial

Unidad de Lectura

)irección del servicio

MONGUITAS SN VIA LOS ARUPOS / NUEVOS HORIZONTES / SN / AMAGUAÑA - QUITO

. Información Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Número de medidor Tipo de consumo

Fecha desde

1002000183

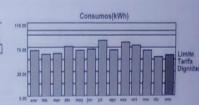
Dias facturados Fecha hasta

30 10-01-2024

Descripción	Fecha Hasta	Lectura Actual	Lectura	Diferencia	Consumo	Consumo Interno Transformador	Consumo	Unidad	Monto (5)
Energia activa total	40.00	1.01001	Parterior	Soliagillo	Suptotal	Hansioimador	TOTAL	THE REAL PROPERTY.	State of the last
Personal in turning initial	10-01-2024	4574.00	4509.00	0.00	65.00	0.00	85:00	NAME OF TAXABLE PARTY.	

Valores Pendientes

Saldo Planillas Anteriores 1 mes(es)	7.00
Subtotal Planillas Anteriores	7.00
VALORES PENDIENTES (2)	7.00



Servicio Electrico y Albinbrado	GUDING
Valor Consumo	
Comercialización	54
Subsidio Cruzado Beneficiado	
Subsidio Tarifa Dignidad Comer	
Subsidio Tarda Digoidad Ener	
Subtotal Servicio Eléctrico (SE)	3/30
Servicio Alumbrado Público General	
Subtotal Alumbrado Público (APG)	0.46
Intereses por Mora	
Subtotal Otros Rubros	0.01
Sase IVA 0%	
I.V.A. 0%	
Base Exento de IVA	3.24
Exento de IVA	
TOTAL SE V ADD (1)	1.27

I. Planes de Financiamiento Autorizados por el Consumidor

		-
DIAMES	DE EINANCIAMIENTO (3)	0.00



ormas de Pago			THE PARTY OF THE P
FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3.77		

2008idios del 200iente	
Subsidio Tarifa Eléctrica	4.00-
Tarifa Dignidad	2:39-
TOTAL	6,39

TOTAL (A)	
Servicio Electrico y Alumbrado Publico (1)	
Valores Pandientes (2)	
Planes de Financiamiento (3)	
TOTAL SECTOR ELECTRICO (1+2+3)	10.77

Aensajes

Recaudación Terceros

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUITO

Beneficiario
R.U.C Beneficiario
Fecha de Emision
Cuenta Contrato
Cadula
Nombre
Dirección Servicio
/ NUEVOS HORIZONTES / SN / AMAGUAÑA - QUITO

PANCEPTO

S. NOTIFICACION DE PAGO DEL TRIBUTO PARA LA TASA RECOLECCIÓN DE BASURA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN QUITO

Beneficiario
R.U.C Beneficiario
Tr6815310001
Tr6815310001
Tr6815310001
Tr6815310001
Tr6815310001
Tr7815310001
Tr7815310000

VALOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio del Interior

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Fecha de Emisión: 08 de FEBRERO del 2024

Número de Certificado: 202400059169206P

Tipo de Documento: CEDULA DE IDENTIDAD

No. de Identificación: 1720714904

Apellidos y Nombres: SANDOVAL CARLOSAMA JORGE ALFREDO

Registra Antecedentes: NO

El Certificado de Antecedentes Penales, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 1166 es expedido única y gratuitamente vía internet, por esta Cartera de Estado. Queda prohibido tanto para el sector público como privado exigir como requisito el Certificado de Antecedentes Penales en sus diferentes trámites. El mal uso del Certificado de Antecedentes Penales o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.



Válido hasta el 08 de MAYO del 2024



GRAD. FREDDY OMAR GOYES SILVA
DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE POLICÍA JUDICIAL
POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR - MINISTERIO DEL INTERIOR



Documento firmado electrónicamente

Fuente: Dirección Nacional de la Policía Judicial - Ministerio del Interior https://www.ministeriodelinterior.gob.ec